

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21372** *SUCESORES DE GUTIÉRREZ, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de Demanda 1139/2010, Ejecución número 161/2011, a instancia de doña María Luz Suarez García, contra el ejecutado "Sucesores de Gutiérrez, Sociedad Limitada", sobre Despido, se ha dictado en fecha veinticinco de junio de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Sucesores de Gutiérrez, Sociedad Limitada", con CIF número B78658929, en situación de insolvencia total por importe de 4340,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 25 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120048149-1